



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
 Municipio Elías Huila
INVITACION SUMINISTROS PARA COMPRA DIRECTA

RUT: 891.103.341-2
 DANE: 141244000307



INVITACION DE SUMINISTROS PARA CONTRATACION DIRECTA Junio 16 del 2020

EL RECTOR, INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA ELIAS HUILA, INVITA A PROVEEDORES DE LA REGION, DEPARTAMENTO DEL HUILA A OFERTAR Y SUMINISTRAR EN VENTA UNAS IMPRESORAS, UNA GRAVADORA DE REPRODUCCION DE MATERIAL DIDACTICO, Y RECARGAS PARA SELECCIONAR Y COMPRAR EN FORMA DIRECTA

El Rector de la Institución Educativa María Auxiliadora en uso las facultades legales dadas por ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y la Circular 035 de la Secretaria de Educación del Departamento del Huila:

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad que rige la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, artículo 2, literal c), numeral 4, prevé dentro de las modalidades de selección, la CONTRATACIÓN DIRECTA.
2. Que el Decreto 1082 de 2015, estableció que "Cuando procede el uso de la modalidad de selección de contratación directa, la entidad así lo señalará en acto administrativo.
3. Que el Artículo 13 de la ley 715 de 2001, hace referencia a los contratos inferiores a 20 SMLV, indicando que " el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales.
4. Que Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económico, social y ecológico, y en los términos del artículo 42 de lo Ley 80 de 1993, declaratoria de Emergencia Económica y Social adoptada por el Gobierno Nacional a través de Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19; la declaratoria de Urgencia Manifiesta dictada por el Departamento del Huila mediante el Decreto Departamental No. 093 del 16 de marzo de 2020 y las medidas adoptadas en materia de contratación estatal con la finalidad de prevenir la propagación del virus mediante Decreto Nacional 440 de 2020, garantizar la disposición de materiales pedagógicos y educativos para el trabajo en casa, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional con el propósito de garantizar el acceso a material pedagógico a todos los niños, niñas y adolescentes, facilitando la formación de aquellos que no pueden acceder a los medios tecnológicos para continuar con su proceso de formación.
6. Que la Circular número 035 de 2020 establece orientaciones, manejo de Fondo de Servicios Educativos Emergencia Sanitaria COVID-19, y según las cuales se procede.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

INVITA A:

Los Proveedores, y suministradores de equipos de impresión de la Región Sur del Huila, del Departamento del Huila, a ofertar mediante cotización para proveer en venta a la Institución Educativa María Auxiliadora Elías Huila, tres (3) impresoras, tres (3) Kit de tintas o recargas para c/u, y una grabadora tipo periodismo, según la referencia adjunta:

DETALLE	CANT	VR. U	VR. T
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN EPSON ECOTANK IMPRESORAMULTIFUNCIONALDETINTACONTINUA,IMPRIME/ESCAÑEA/COPIA,TECNOLOGÍADEINYECCIÓNDETINTAMICROPIEZO,USB2.0,NOESWIFI;RESOLUCIÓN5,760X1,440.IMPRIMERÁPIDAMENTE.HASTA33PPMENTEXTONEGRO,15PPMENTEXTOACOLOR(MÁXIMA),HASTA10,5ISOPPMENNEGROY5ISOPPMACOLOR(NORMAL);DIGITALIZACIONCALIDAD.ESCÁNERDE48BITSY600X1200DPIPARAAMPLIACIONESDEFOTOSYDOCUMENTOS,GARANTÍADOSAÑOSCONREGISTROENLAPAGINADEE PSON.TANQUES FRONTALES, NUEVO SISTEMA DE RECARGA. ENERGY STAR.	3		
Kit Tinta recarga genérico misma impresora	9		
Grabadora para Periodista, Voz Digital, memoria extraíble LCD	1		

- ENTREGA Y RECIBO DE DOCUMENTOS E INFORMACION: Email oficial de la IE: mariaauxiliadora.elias@sedhuila.gov.co y Email del Rector: robertogerman1222@gmail.com
- FIRMA DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS: Se remiten firmados por rectoría en PDF, y/o escaneados firmados, y para la firma de terceros se reciben firmados y escaneados en los correos anteriores.
- Invitación vigente por los días, Junio 16, 17 y 18 presente, en la Página Web Sede María Auxiliadora, y pagina Web Sede Oritoguz

Para constancia se firma en Elías Huila, el día diez y seis de junio del año dos mil veinte (16/06/2020)

Ing. Roberto German Oñate
 Rector

ROBERTO GERMAN OÑATE
 Rector I.E. María Auxiliadora Elías H / Ordenador